



Quito
ALCALDÍA METROPOLITANA

LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
INVITA A USTED AL LEVANTAMIENTO DE
CONSULTAS CIUDADANAS EN EL
MARCO DEL PROCESO DE

RENDICIÓN **20**
de cuentas **25**

JUEVES

12

MARZO

17h00

Auditorio
Administración
Zonal Eloy Alfaro



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0104-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

PARA: Sra. Ana del Rocio García Rueda
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Sr. Lenin Xavier Carrasco Espinosa
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Doris Piedad Escalante Balarezo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Máximo Carrión
Vicepresidente

Sr. Angel Oswaldo Achig Diaz
Presidente

Oswaldo Fernando Loza Reyes
Secretario

Sr. Plinio Vinicio Chimborazo Torres
Presidente

Fernando Patricio Topon Bravo
Presidente

ASUNTO: Convocatoria levantamiento de consultas ciudadanas para Rendición de Cuentas 2025 - Parroquia La Mena

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0104-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Jueves, 12 de marzo de 2026

Hora: 17h00

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
PAVON RENGEL**

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Copia:

Sr. Danny Israel Bravo Gualotuña
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ZONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Mgs. Aracelly Victoria Cevallos Rivera
Directora Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ZONAL DE



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0104-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2026-131296

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Danny Israel Bravo Gualotuña	AZEA-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Aracelly Victoria Cevallos Rivera	AZEA-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0890-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria levantamiento de consultas ciudadanas para Rendición de Cuentas 2025 - Parroquia La Magdalena.

Señora

Sandra Patricia Pazmiño Moscoso

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA MAGDALENA

Sandra Elizabeth Moscoso Vallejo

Coordinadora

GRUPO DE LA TERCERA EDAD MI LINDA VILLA FLORA

Señor

Hugo Vinicio Vizcaino González

Presidente

COMITE DE MORADORES DE LA CIUDADELA ATAHUALPA

Señora

Sofía Genoveva Villalba Muñoz

Presidenta

COMITÉ PROMEJORAS DE LA CIUDADELA ATAHUALPA SECTOR SUROCCIDENTAL

Gladys Margarita Ordoñez Morales

COMITE BARRIO CENTRAL LA MAGDALENA

Marco Olmedo Cabrera

Presidente Barrio Santa Ana

Señor

Bryan Patricio Ayala Guerrero

PRESIDENTE DEL COMITÉ PROMEJORAS CDLA. 5 DE JUNIO

Sra

Nancy Fabiola Aguirre Soto

Presidenta

COMITÉ DE MORADORES DE LA CIUDADELA ATAHUALPA

En su Despacho.

De mi consideración:

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0890-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Jueves, 12 de marzo de 2026

Hora: 17h00

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

DIEGO FERNANDO

PAVON RENGEL



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0890-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

NUT: GADDMQ-2026-131295

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Marcelo Segundo Vizuete Ballagan	AZEA-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Aracelly Victoria Cevallos Rivera	AZEA-DZPC	2026-03-09



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0105-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

PARA: Sr. Carlos Augusto Calderon Rojas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Sr. Tomas Guachamin T.
Presidente

Pablo Raul Estrella Larrea
Presidente

Ramiro German Garzon Bunay
Presidente

Sra. Mónica del Rocío Cola Suasnavas
Asambleísta Barrial

ASUNTO: Convocatoria levantamiento de consultas ciudadanas para Rendición de Cuentas 2025 - Parroquia Chilibulo

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0105-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Fecha: Jueves, 12 de marzo de 2026

Hora: 17h00

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Con el siguiente orden del día:

Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.

1. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
2. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
3. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025.
4. Cierre de la consulta ciudadana.
5. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
PAVON RENGEL

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

NUT: GADDMQ-2026-131297

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: OSWALDO DAVID TORRES GALVEZ	AZEA-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Aracelly Victoria Cevallos Rivera	AZEA-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0891-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria levantamiento de consultas ciudadanas para Rendición de Cuentas 2025 - Parroquia Chimbacalle

Señor

Jose Luis Calderón Chavez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CHIMBACALLE

María Luisa Aldaz Ramírez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPESSENTANTE ALTERNO PARROQUIA CHIMBACALLE

Wilson Gerardo Vega Ortiz

La Nueva Generación de Vecinos Ciudadela Pío XII

ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Amparito del Rocío Mora Andrango

Las Pérez

ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Verónica Elizabeth Herrera Almeida

Unión de Ciudadelas

ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Señor

Jaime Rodrigo Sacancela Churo

Luluncoto Alto

ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Guillermo León Cristobal

Rosa Pérez Pallares

ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Carmen Delia del Rocío Chávez Acuña

Chiriyacu Central

ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Enma Margarita Muñoz Ponce

Vicente Andrade

ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Marlon Anibal Valverde Ramos

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0891-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Presidente Ejecutivo

MISIONARTE

En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Jueves, 12 de marzo de 2026

Hora: 17h00

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0891-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
PAVON RENGEL

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

NUT: GADDMQ-2026-131412

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Vanti Rocio Chala Obando	AZEA-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Aracelly Victoria Cevallos Rivera	AZEA-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0894-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA LEVANTAMIENTO DE CONSULTAS CIUDADANA -
PARROQUIA ARGELIA

Señora
Marcia Paulina Pallo Tipan
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ARGELIA

Edwin Danilo Montaluisa Mora
San Carlos del Sur
ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Señora
Irene Maria Silva Vega
Presidenta
BARRIO MIRAVALLE DOS Y TRES

Señor
Bryan Fabricio Sangucho Rocha
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE ALTERNO PARROQUIA LA ARGELIA

Sra
Rocio del Carmen Vaca Guanuna
Presidenta
PRESIDENTA AIDA LEON

Señora
Veronica de las Mercedes Pinto Arroyo
PRESIDENTA DEL COMITE PRO MEJORAS BARRIO ORIENTE QUITEÑO

Administrado
Lic. Hector Ramiro Velasco Cadena
Presidente Comité Pro-Mejoras Miravalle 1 Camino de los Incas
CALLE COLLASUYO Y AV. SIMÓN BOLIVAR LOTE 10A

Sr
Segundo Carlos Estrada Lara
Presidente del Comité Pro-Mejoras de la Lotización "San Cristóbal 2"
COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA LOTIZACIÓN "SAN CRISTRÓBAL 2"

Señor

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0894-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Edwin Eduardo Salazar Masapanta
Presidente
BARRIO HIERBA BUENA N° 2

Señora
María Olimpia Tipan Cantuna
Presidenta
COMITE PRO MEJORAS

Gerardo Elias Anrrango Zambrano
Coordinador General
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
LUCHA DE LOS POBRES

Rodrigo Gualotuña
CONSEJO COMUNITARI LUCHA DE LOS POBRES
En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Jueves, 12 de marzo de 2026

Hora: 17h00

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0894-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
PAVON RENGEL**

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Anexos:

- INVITACIÓN DIGITAL.jpg

NUT: GADDMQ-2026-131693

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Fernando Vladimir Montalvo Mendoza	AZEA-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Aracelly Victoria Cevallos Rivera	AZEA-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0893-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria levantamiento de consultas ciudadanas para Rendición de Cuentas 2025 - Parroquia Solanda

Señor
José Gustavo Calderón Mazon
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SOLANDA

Señor Ingeniero
Marco Wladimir Cabrera Villavicencio
Presidente Barrio las cuadras
LAS CUADRAS

Señor
Fernando Murillo Arroba
Presidente
LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL SOLANDA

Señora
Blanca Gallardo
Presidenta
COMITE PRO MEJORAS EL PALMAR DE SOLANDA

Manuel Ivan Avendaño Barriga
Presidente
COMITE PROMEJORAS DEL SECTOR UNO DE SOLANDA

Señor
Raúl Cardenas
COMITÉ CENTRAL DE LA URBANIZACIÓN TURUBAMBA BAJO

Señora
Jacqueline del Carmen Santamaría Cedeño

Sra
Diola del Rosario Lopez Valdez
Presidenta
COMITE CENTRAL PRO MEJORAS DE SOLANDA COCEPSO
En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0893-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:**

Fecha: Jueves, 12 de marzo de 2026

Hora: 17h00

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
PAVON RENGEL**

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2026-0882-E

Anexos:

- INVITACIÓN DIGITAL.jpg

Copia:

Señora Licenciada
Valeria Betsabe Paredes Paguay
Asistente Zonal de Documentación y Archivo
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA -
UNIDAD ZONAL ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-131692



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0893-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Diego Ivan Tituaña Toca	AZEA-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Aracelly Victoria Cevallos Rivera	AZEA-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0892-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: CONVOCATORIA LEVANTAMIENTO DE CONSULTAS CIUDADANAS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - PARROQUIA LLOA

Señora
Mónica Patricia Gálvez Gálvez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LLOA

Señora
Yolanda del Carmen Vega Simba
Presidente del Barrio 29 de Mayo
REPRESENTANTE PARROQUIA LLOA

Ambrocio Erasmo Ojeda Herrera

Willan Alcides Cachaguay Chiluisa

Señor Abogado
Manuel Enrique Gonzalez Guzman
Presidente
PARROQUIA LLOA
GAD PARROQUIAL RURAL LLOA

Señor
José Luis González Ortiz
Urauco
ASAMBLEÍSTA BARRIAL
En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0892-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Jueves, 12 de marzo de 2026

Hora: 17h00

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
PAVON RENGEL**

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Anexos:

- INVITACIÓN DIGITAL.jpg

NUT: GADDMQ-2026-131691



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0892-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Patricio Anibal González Cevallos	AZEA-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Aracelly Victoria Cevallos Rivera	AZEA-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0900-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria levantamiento de consultas ciudadanas para Rendición de Cuentas 2025 - Parroquia Ferroviaria

Señor Magíster
William Fernando Maldonado Ruiz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA FERROVIARIA

Señor
Juan Carlos Freire Diaz
Presidente
BARRIO PLAN PILOTO - CHRIYACU 200 CASAS

Ingeniero
Hernán Villegas Narvaez
Vicepresidente de Seguridad
BARRIO FORESTAL

Fausto Marcelo Arequipa Tasipanta
Pineda y Cadena
ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Enma Luzmila Flores Cabascango
COMITÉ PRO MEJORAS SANTA TERESITA

Fabiola Villalba Torres
Somos Ferroviaria La Batea
ASAMBLEÍSTA BARRIAL
En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0900-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Jueves, 12 de marzo de 2026

Hora: 17h00

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
PAVON RENGEL**

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Anexos:

- INVITACION DIGITAL.jpg

Copia:

Señora Psicóloga
Silvana Estefanía Pillajo Lazo
Asistente Zonal de Participación Ciudadana



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0900-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Licenciada

Valeria Betsabe Paredes Paguay

Asistente Zonal de Documentación y Archivo

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA

FINANCIERA - UNIDAD ZONAL ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-132703

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Silvana Estefanía Pillajo Lazo	AZEA-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Aracelly Victoria Cevallos Rivera	AZEA-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0899-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria levantamiento de consultas ciudadanas para Rendición de Cuentas 2025 - Parroquia San Bartolo

Señor
Darwin Orlando Rodríguez Peñafiel
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN BARTOLO

Jose Fernando Llumiquinga Pito

Señor
Edgar Patricio Montalvo Ceron
Presidente
COMITE PROMOCION FAMILIAR Y MEJORAS

Sr.
Wuilmer Vicente Ovando Cueva

Señora
Paulina Tatiana Garrido Paucar
Presidenta
COMITÉ PRO MEJORAS CIUDADELA GATAZO

Freddy Roberto López Palacios
Presidente Comité Seguridad Barrio Clemente Ballén
UNIDOS COMITÉS PRO-MEJORAS DE SEGURIDAD Y ASAMBLEÍSTAS BARRIALES DEL PARROQUIA "SAN BARTOLO"

Margot Elisa Lopez Monteros
presidenta de la Ciudadela Unión y Justicia
COMITÉ PROMEJORAS UNIÓN Y JUSTICIA
En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: "**La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.**" (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:**

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2026-0899-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Fecha: Jueves, 12 de marzo de 2026

Hora: 17h00

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
PAVON RENGEL**

Pltgo Diego Fernando Pavon Rengel
Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Anexos:

- INVITACION DIGITAL.jpg

Copia:

Señora Licenciada

Valeria Betsabe Paredes Paguay

Asistente Zonal de Documentacion y Archivo

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA -

UNIDAD ZONAL ADMINISTRATIVA - SECRETARÍA GENERAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-132702

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Diego Ivan Tituaña Toca	AZEA-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Aracelly Victoria Cevallos Rivera	AZEA-DZPC	2026-03-09

